

## terreno en venta Coaña, Eo-Navia



Un entorno perfecto para quienes buscan tranquilidad, naturaleza y calidad de vida sin renunciar a la comodidad de tener todos los servicios cerca.~La parcela se encuentra en zona urbanarural, ideal tanto para construir tu vivienda habitual como una segunda residencia donde desconectar y disfrutar del auténtico encanto asturiano. A pocos minutos de algunas de las mejores playas del occidente de Asturias, combina excelente comunicación, privacidad y un entorno natural privilegiado.~ Parcela edificable~ Buena orientación y fácil acceso~ Zona tranquila y con viviendas cercanas~ Muy bien comunicada~ Cerca de playas y servicios~ Ideal para chalet unifamiliar~Una oportunidad perfecta para invertir o construir la casa que siempre imaginaste en una de las zonas con más encanto del occidente asturiano.~ No dejes pasar esta oportunidad. Contacta ahora y ven a visitarla antes de que se reserve.~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10 /2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~\* Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Galicia (generalmente el 8% (CÁLCULO \_\_\_), sin perjuicio de tipos reducidos del 7%, 6%, 4%, 3%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~\* Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~\* Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~\* Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad designada para su realización.~\* Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP en el Principado de Asturias puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace:~ ([[utilice el formulario para contactar]]) PatrimonialesyAJD ~

## gegevens woning

Hispacasas id: **6383783**  
referentie: **3555\_05768**  
nabij of in: **Coaña**  
regio: **Eo-Navia**  
woningtype: **terreno**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **- m2**  
opp. terrein: **1266 m2**  
prijs: **€ 40.000**

## contact

makelaar: **Remax Vetusta**  
naam: **inmovilla 9524**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34985061778**